

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE CEIP Rafael Alberti



4 de marzo de 2021

## Solicitud de ADMISIÓN (solo es para el alumnado de NUEVO ingreso)

Estimadas familias,

En relación al proceso de ADMISIÓN EN CENTROS DOCENTES, desde la Secretaría Virtual de los centros docentes de la Junta de Andalucía se ha habilitado una herramienta que permite solicitar plaza escolar en las enseñanzas de régimen general de manera simplificada.

https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/543/

El plazo es del 1 al 31 de marzo.

Para cumplimentar la solicitud telemática es necesario el certificado digital reconocido, la CL@VE-PIN o CL@AVE-PERMANENTE.

También se puede hacer con la clave iANDE que se puede encontrar en la app iPasen, en un mensaje anclado en la bandeja de entrada. Este mensaje permanece. Cuando entre en iPASEN, busque su clave iANDE (Identificador Andaluz Educativo) en Comunicaciones > Recibidos.

Para cualquier duda o aclaración general sobre el proceso de admisión, pueden llamar de lunes a viernes de 9:00 h a 13:30 h al número 95 562 49 18 y por correo electrónico en: <a href="mailto:secretaria.ceiprafaelalbertidh@gmail.com">secretaria.ceiprafaelalbertidh@gmail.com</a>

La solicitud SOLO ES PARA EL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO, no para las niñas y niños que ya están matriculados en nuestro colegio. La matriculación es otro proceso que se realiza en junio y os informaremos más adelante.

Más información en:

https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/ceiprafaelalbertidh

Muchas gracias por vuestra atención.

Reciban un cordial saludo

CEIP Rafael Alberti

ceiprafaelalbertidh@gmail.com